



**Scouts Ashanti:**

Imparten Taller de Robótica a menores entre 10 a 16 años

Pág. 7

**En el Valle de Aconcagua:**

En octubre inicia sus actividades la Universidad Abierta

Pág. 5

**Corte Suprema lo ratifica:**

Vizcachitas extrajo agua y alteró curso natural de Río Rocín

Pág. 6

**En forma unánime:**

Concejo aprueba actualización del Plan Regulador

Pág. 8

**Denuncia a Contraloría:**

Ante extracción de aguas del río por Anglo American

Pág. 9

**Exclusivo:**

Confirman división interna al interior del plantel del Uní

Pág. 10

**Cámaras fueron clave:**

Carabineros de Llay Llay frustra robo y detiene dos sujetos

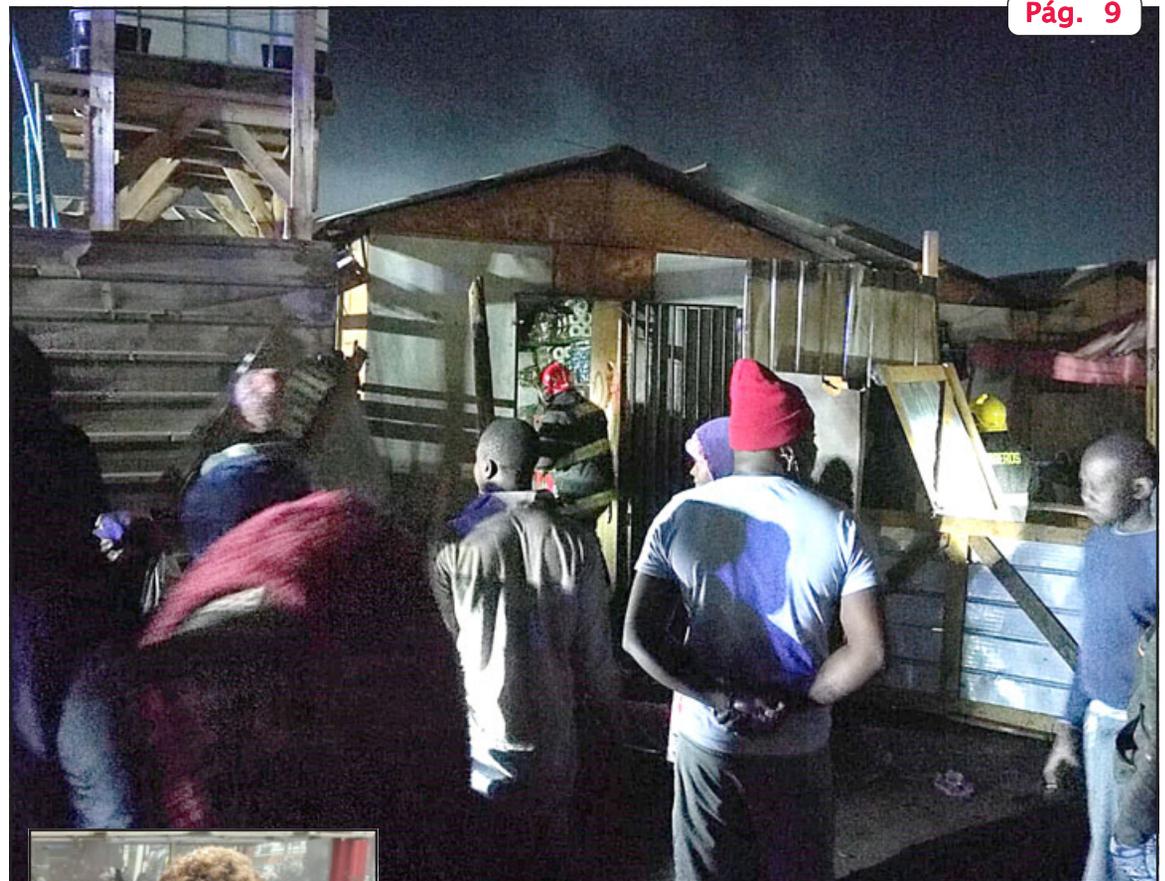
Pág. 12

Varias personas resultaron con quemaduras

## Nuevo incendio en Toma Yevide afecta una casa

Al cierre de esta edición se encontraban dos menores desaparecidos, los cuales eran buscados intensamente

Pág. 9



**INCENDIOS SUMAN Y SIGUEN EN LA TOMA.-** Una vez más Bomberos debió concurrir hasta la toma Yevide para combatir un incendio de tipo estructural que esta vez afectó afortunadamente sólo a una vivienda del populoso sector, dejando cuantiosos daños, algunas personas heridas y dos menores desaparecidos que al cierre de la presente edición eran buscados intensamente.



**Sanfelipeña sufre esclerosis y tres hernias en su columna:** Pág. 7

Este sábado realizarán bingo para Lilian Luco en la Villa San Francisco



## Magda Goebbels

■ **Marco López Aballay**  
Escritor

Una de las más trágicas historias del siglo XX la constituye la de **Magda Goebbels**, quien naciera el 11 de noviembre de 1901. Su madre, Augusta Behrend, era una criada, y su padre, un ingeniero llamado Oskar Ritschel. Su niñez transcurrió en un internado religioso de Bélgica, donde usaban métodos de educación muy severos, lo que influyó en que la joven desarrollase una fuerte personalidad.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, Magda estudiaba en Berlín, y en esa época se sentía muy identificada con la filosofía budista defendiendo la cultura de la no violencia. Tiempo después conocería a Günther Quandt, un viudo multimillonario de 38 años de quien se enamoró perdidamente. A los veinte años recién cumplidos la joven se casaría con Günther y tendrían un hijo: Harald. Pero la joven, aburrida del matrimonio, comenzó a salir y en esas andanzas conocería a un estudiante de origen judío y líder de un grupo sionista de nombre Chaim Vitaly Arlosoroff, con quien comenzaría una relación sentimental. Cuando su esposo se dio cuenta de su infidelidad la echó de la casa (año 1929).

Una vez separada, Magda se fue a vivir a Berlín junto a su hijo Harald. Allí conocería al hombre que cambiaría su vida para siempre. Su nombre **Joseph Goebbels**, quien se desempeñaba como ministro de propaganda nazi. Magda quedaría tan impresionada con los discursos que pronunciaba Goebbels que se afilió de in-

mediato al partido, convirtiéndose en poco tiempo en una de las dirigentes nazis más importantes de su distrito. Al poco tiempo Magda empezó a trabajar como voluntaria en la sede del partido nazi y se convertiría en la secretaria del subjefe del distrito. Fue entonces cuando conoció a Goebbels, con quien empezó a colaborar archivando sus artículos periodísticos. La mujer rápidamente se sintió atraída por el jerarca nazi, aunque físicamente no era muy atractivo (era bajito y arrastraba un pie al caminar). Goebbels también se sintió fascinado con ella y al poco tiempo se fueron a vivir juntos.

Hitler y Magda forjarían una profunda amistad apenas se conocieron y ella pasaría a ser parte del selecto grupo de amistades femeninas del *Führer*. Tanto así que aquél se convertiría en el padrino de boda del novio cuando la pareja contrajo matrimonio el 19 de diciembre de 1931. Tras el casamiento, los Goebbels se fueron a vivir a una lujosa mansión ubicada en la Reichskanzlerplatz, la cual se convertiría en el centro de las fiestas y veladas de la burguesía berlinesa y en el núcleo operativo del líder del Tercer Reich. En los años siguientes la pareja tuvo seis hijos a lo que bautizaron con nombres que comenzaban con la inicial del apellido de su amado líder, la «H»: Helga, Hildegard, Helmut, Holdine, Hedwig y Heidrun. Así también Magda fue la primera mujer en ganar la Cruz de Honor de la Madre Alemana,

un galardón que la convertía en un modelo para el resto de madres alemanas que debían seguir su ejemplo.

Desde 1942 Magda comenzó a tener serios problemas de salud, puesto que sufría de una severa neuralgia, un trastorno que afectaba su rostro, provocándole agudos espasmos nerviosos que le dejaban paralizada media cara. Ahora estaba física y mentalmente enferma, con problemas cardíacos y graves episodios de depresión.

Su final y el de su familia, es digno de una tragedia griega: instalada junto a su esposo en el búnker de Hitler. Decidió acabar sus días junto a los hombres que marcaron su vida: Goebbels y el *Führer*. El 1° de mayo de 1945, tras rechazar en varias ocasiones la posibilidad de huir, o al menos de que lo pudiesen hacer sus seis hijos, Magda Goebbels ingirió el mismo cianuro que había utilizado para envenenar a sus hijos, mientras su marido, se pegaba un tiro. «*Es mejor que mis hijos mueran a que vivan en la vergüenza y el oprobio. Nuestros hijos no tienen lugar en una Alemania como la que habrá después de la guerra*». Dicho y hecho, Magda Goebbels, preparó a sus seis hijos, cinco niñas y un niño, para la muerte. Ella y su esposo, indicaron al dentista de la SS, Helmut Kuz, que inyectase morfina a los pequeños para dormirlos e introducirles una ampolla de cianuro entre sus dientes. La secuencia exacta de los acontecimientos no está clara, pero el resultado fue la muerte implacable.



## El Rol del Psicopedagogo/a Post Pandemia

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro.**  
Psicólogo - Profesor de Historia -  
[www.miguelrojas.cl](http://www.miguelrojas.cl)

¿Qué funciones y objetivos cumple un psicopedagogo/a en el ámbito escolar? Si bien la profesión psicopedagógica es la ciencia social encargada del estudio de los procesos de aprendizaje y la enseñanza, el psicopedagogo tiene la compleja tarea de instruir, motivar y orientar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, como también de identificar las problemáticas que presenten y en base a ella diagnosticarlos elaborando diferentes planes personalizados que los ayuden a obtener los objetivos, gracias a una intervención adecuada donde las áreas de evaluación en un diagnóstico psicopedagógico abarcan el área cognitiva, socio afectiva, de lectura y escritura y cálculo. En estos tiempos post pandemia, donde miles de estudiantes no recibieron la atención educativa requerida de acuerdo a sus necesidades académicas y retrasaron sus procesos educativos debido a estos dos años de clases remotas, **¿será necesario potenciar el rol de los Psicopedagogos en el ámbito escolar para nivelar los aprendizajes?**

Dentro de sus principales funciones podemos encontrar: **Prevención de problemas de aprendizaje** dentro del aula, identificando las diferentes dificultades de aprendizaje que se puedan presentar a lo largo del proceso educativo. **Detección de necesidades educativas especiales**, mediante las distintas evaluaciones que un psicopedagogo está capacitado se podrá investigar en profundidad si es

que el estudiante presenta necesidades educativas especiales (NEE), las cuales guiarán a los docentes para elaborar las futuras adaptaciones curriculares y planes de acción educativos. **Intervención en la etapa de aprendizaje y enseñanza**, donde el profesional elabora un plan de estudio para mejorar el nivel académico de los estudiantes, donde la estimulación y el desarrollo de las habilidades deben estar presentes al momento del proceso de aprendizaje, el cual es un proceso continuo que no culmina, sino que va avanzando a medida de nuevos conocimientos.

El perfil de psicopedagogo es clave dentro de una escuela debido que apoya a los docentes a comprender los procesos del aprender, sus múltiples entrecruzamientos y las prácticas sociales e históricas que lo atraviesan, y asistir a los estudiantes desde un abordaje individual, grupal y comunitario, estos últimos 3 abordajes son importantes ya que un estudiante se desenvuelve en diferentes escenarios a lo largo de su vida académica, en donde el ambiente es un factor importante de formación en los seres humanos.

En segundo lugar, es importante señalar que este profesional de la educación también **apoya en detectar alteraciones en el aprender**, proponer y aplicar estrategias de tratamiento y efectuar pronósticos de evolución. Es decir, ayuda a observar alguna dificultad que presente un estudiante, el poder intervenir de forma asertiva, ayudando a derribar obstáculos que puedan presentarse de diferentes formas, teniendo un avance consecutivo, que nos ayude a seguir aprendien-

do desde otro ámbito.

Por último, el orientar sobre intervenciones de enseñanza que favorezcan una mejor calidad en el proceso de aprender, para que esto ocurra es importante también conocer las características de las personas a las cuales atenderemos, cuáles son sus virtudes, sus áreas descendidas, sus intereses y un aspecto muy importante son las características familiares en las cual se desenvuelve día a día.

Si este profesional cumple una labor tan importante en el proceso educativo: ¿Por qué encontramos pocos Psicopedagogos en el sistema educacional? ¿Por qué existe tanto desconocimiento sobre esta bella y tan necesaria profesión? ¿Por qué los Psicopedagogos solo pueden diagnosticar y no acompañar en el proceso educativo? ¿Por qué los sueldos de esta profesión son tan bajos en relación con carreras del mismo rubro? ¿Por qué muchos sostenedores educacionales contratan a los Psicopedagogos como Asistentes de la Educación, si son profesionales? ¿Existe el colegio de Psicopedagogos activo y cuáles han sido sus propuestas?

Ya durante el gobierno de la presidenta Bachelet existió un avance en definir los parámetros técnicos de esta carrera por medio del ORD. 035 del 24/01/2018 desde la Subsecretaría de Educación que define las funciones de la profesión. A juicio personal, aunque es un gran avance, aún la normativa vigente en planos contractuales está en deuda con estos tan importantes y necesarios profesionales, sobre todo en estos tiempos de receso académico post pandemia.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe  
Web: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diarioeltrabajo@gmail.com](mailto:diarioeltrabajo@gmail.com)

Director: Marco Antonio Juri Ceballos  
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

# Fosis entrega recursos para agrupaciones de emprendedores de la provincia

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) comenzó con su programa de 'Emprendamos Grupos Productivos', que tiene como fin reactivar la economía sobre todo de agrupaciones de emprendedores de la zona. Es así como en una actividad realizada el pasado día martes, emprendedores de la provincia participaron de un desayuno en el que

**• Apoyo de cuatro millones de pesos está destinado para compra de insumos y herramientas para las agrupaciones de emprendedores.-**

se entregó la información de cómo postular a estos beneficios que van de la mano con capacitaciones.

**Maritza Valdivia**, emprendedora de la comuna de Putaendo, señaló que «somos agradecidas de la vida que se nos da como produc-

tores y emprendedores de todas las veces que estamos trabajando en la plaza, y esta vez de la oportunidad que nos da Fosis de poder seguir este curso y poder tener un aporte para nuestro grupo, porque siempre se necesitan artefactos para poder seguir trabajando».

En este mismo sentido, la mujer comentó que destinarán estos recursos que entrega Fosis en el marco de este programa, para la compra de insumos para poder desarrollar su trabajo. «Nuestro grupo es bastante diverso, tenemos estampados, succulentas, plantas que son cultivadas por cada in-

tegrante de nuestra agrupación, tenemos orfebrería y tenemos manufactura donde confeccionamos trajes a pedido», agregó.

Por su parte, **Marlén Carreño**, presidenta de la agrupación de artesanos 'Artepán' de Panquehue, es otra de las integrantes de agrupaciones beneficiadas por este programa del Fosis. Carreño sostuvo que «nosotros primera vez que tenemos alguna ayuda económica para la agrupación, nosotros queremos comprarnos herramientas y maquinarias, la mayoría de los artesanos trabajan con éstas y a lo largo del tiempo hay herramientas desgastadas y esta ayuda nos viene súper bien».

La mujer además agregó que «lo que más usamos son sierras, lijadoras, herramientas grandes en general, son varias herramientas que necesitamos ahora. Después de la pandemia donde nuestras ventas bajaron mucho y ahora se activa todo esto, estábamos sin dinero para poder inver-



Estos son los productos que ofrecen emprendedores de la agrupación 'Artepán' de Panquehue.

tir, entonces este aporte y apoyo que da Fosis a nosotros nos llega muy bien».

Finalmente **Sebastián Godoy**, director regional del Fosis, explicó que en el marco de este programa «son cuatro agrupaciones productivas de la provincia de San Felipe que se ven beneficiadas con el programa 'Emprendamos Grupos Productivos', que tiene financiamiento para cada una de las agrupaciones con cuatro millones de pesos, en donde ellos pueden financiar diversas iniciativas para mejorar sus emprendimientos por medio del proceso de asesoría y capacitación que van a tener».

Respecto de cómo estas agrupaciones de emprendedores se han adjudicado estos recursos, el director indicó que «los municipios y el Fosis hacemos un convenio, se establece un evento de postulación. Pueden ser agrupaciones nuevas o que tengan algún emprendimiento a nivel individual. Se definió intervenir en la provincia de San Felipe y Petorca con este programa».

Por último, Godoy precisó que «la agrupación decide en qué va a invertir estos recursos y va acompañado con un equipo consultor que va en conjunto con la agrupación para la compra de insumos».



Gracias a los recursos y capacitación del Fosis, se busca que agrupaciones de emprendedores de la provincia puedan reactivar sus negocios.

## EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 29	6°   24°	Nublado variando a nubosidad parcial	Despejado variando a nubosidad parcial	Despejado variando a nubosidad parcial	Despejado
viernes 30	5°   28°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado	Nubosidad parcial
sábado 1	7°   27°	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado
domingo 2	7°   29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 3	7°   28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	29/09/2022	34.773,49		29/09/2022	34.244,61
<b>UTM Septiembre - 2022: 59.595</b>					

## Condorito



## REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DELGADO», Rol N° C-2884-2021 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día martes 18 Octubre de 2022 a las 11:05 horas., se llevará a efecto, remate del inmueble de propiedad de los demandados don RODRIGO ANDRES DELGADO ROJAS y doña NATALIA FRANCISCA RIVEROS ARAGON, ubicado en Avenida Teniente Coronel Nicolás Maruri N° 1271, que corresponde al Lote 3 H de la Manzana 3, del Conjunto Habitacional «VILLA EL CARMEN», Tercera Etapa, de la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fojas 1316 N° 1339 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2007, Rol de avalúo 3030-81 de la comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas la suma de \$42.396.285.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para participar en cada subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en las resoluciones de fecha 07 de Abril de 2022, folio 07, y de fecha 05 de Septiembre de 2022, folio 21 las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía antes señalada, respecto del inmueble en cuya subasta participarán, sólo mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro.22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl), donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el inmueble, el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

## EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 30 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: **V-157-2022**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "HIDALGO" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **ROSA DEL CARMEN HERRERA ORELLANA** y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DOÑA **GEONOVEVA DE LOURDES HIDALGO HERRERA** AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXION: [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

DANISA MARIA ORDENES GONZALEZ  
SECRETARIO

## EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: **V-89-2022**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "SOTOMAYOR" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA **VICTORINA DEL CARMEN ANDRADES ANDRADES** y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DOÑA **JEANNETTE ISABEL SOTOMAYOR ANDRADES**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXION: [HTTPS://92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

DANISA MARIA ORDENES GONZALEZ  
SECRETARIO

## EXTRACTO

**1° JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, ROL N° C-516-2022**, perfeccionamiento derecho de agua, «**MUÑOZ/MOP/DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**». Demanda solicita que S.S. declare y ordene inscripción de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, con un caudal de 4,96 litros por segundo, equivalentes a 3,25 acciones en Canal Herrera, captados de manera gravitacional desde el Río Aconcagua y conducidas por el Canal Herrera derivado El Retiro. Solicita ordenar al Conservador se inscriba y perfeccione el título y ordenar registro en Catastro Publico de Aguas de la DGA.

22 de julio de 2022, S.S., resolvió: Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación al quinto día después de la última notificación, a las 11:00 horas de lunes a viernes, si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia que deberán asistir las partes personalmente o por apoderado con poder suficientes. Comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Partes interesadas, deberán ingresar escrito a OJV con una anticipación de 2 días antes de verificarse comparendo, para agendar y coordinar la realización de audiencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Demás instrucción en el expediente señalado.

## REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «**BANCO DE CHILE CON YAÑEZ**», Rol N° 2-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **18 de Octubre de 2022**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble que corresponde a la Unidad de Vivienda N° 12, ubicada en Avenida Circunvalación Oriente número dos mil trescientos diecinueve del CONDOMINIO EL CONVENTO III de la ciudad y comuna de San Felipe, según plano N° 619 agregado al Registro de Documentos de Propiedad de 2015, que tiene una superficie de doscientos setenta y tres coma diecinueve metros cuadrados, inscrito a **fojas 1877 vta., N° 1949 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 3401-104 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$64.646.130.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl), donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

26/4

## REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

J.J.

# En octubre inicia sus actividades la Universidad Abierta en Aconcagua

El Instituto Ofelia Vicuña en conjunto con la ONG 'Refractar' dará inicio desde este próximo 11 de octubre al programa 'Universidad Abierta' para las provincias de Los Andes, San Felipe y Petorca.

La iniciativa nace como una inquietud de ampliar los espacios de acceso a la educación para todas aquellas personas que deseen saber un poco más de las diferentes áreas del conocimiento, sin recurrir necesariamente a la

enseñanza pedagógica formal.

La instancia se encuentra trabajando alianzas estratégicas con diversas organizaciones y pronto se reunirá con los municipios del Valle. En lo inmediato trabajan de manera coordinada con la 'Universidad Abierta de Recoleta' (UAR), instancia que ya lleva 4 años de funcionamiento en la región Metropolitana con muy buenos resultados, lo que se ha demostrado en la diversidad de programas

que imparten. Una instancia similar quiere replicar la Universidad Abierta del Aconcagua en la región.

**Joselyn Astudillo**, encargada del campus Petorca de la Universidad Abierta, señaló que «la invitación a este proyecto tiene que ver con la convicción que nos mueve a ejecutar acciones innovadoras y desafiantes respecto de la construcción de conocimiento, el desarrollo y las relaciones humanas, buscando amplificar el tejido social, lo que nos permite construir nuevas experiencias».

En la propuesta se busca ampliar el desarrollo integral de las personas a través de la entrega de conocimientos que exponen profesionales de distintas áreas, quienes de manera voluntaria y gratuita preparan módulos que serán realizados en distintas comunas de las provincias que compondrían la futura re-

gión de Aconcagua.

**Boris Aedo**, presidente del directorio del Instituto Ofelia Vicuña y director ejecutivo de la Universidad Abierta, dijo que «este espacio busca aportar de manera gratuita al desarrollo integral de las personas proporcionando herramientas para su crecimiento personal en las distintas áreas del conocimiento».

En tanto para **Oscar Belmar**, miembro del directorio de la ONG Refractar y del directorio de la Universidad Abierta, «la alianza estratégica entre ambas organizaciones es sumamente importante para dar sustento a este proyecto y en conjunto trabajar para potenciar el desarrollo de la que esperamos sea la futura Región Aconcagua».

Los organizadores de este proyecto esperan contar con cursos presenciales y virtuales en las distintas áreas del conocimiento, los cuales



Boris Aedo, presidente del directorio del Instituto Ofelia Vicuña y director ejecutivo Universidad Abierta.

serán promocionados en las diferentes redes sociales a partir del lunes 3 de octubre y donde los interesados e interesadas podrán recibir la información para su inscripción. Estos cursos van dirigidos a personas de diferentes edades y niveles de estudios, sin importar su profesión u oficio, los que podrán participar en horario vespertino.

Quienes quieran contar con más información pueden escribir al correo [contacto.uaba@gmail.com](mailto:contacto.uaba@gmail.com) o contactarlos a través de las diferentes redes sociales uabier-taaconcagua en Instagram y Universidad Abierta de Aconcagua en Facebook.

Dentro de los posibles cursos está Gestión Municipal, Alfabetización Digital.

## EXTRACTO

**REMATE** a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 19 de Octubre de 2022, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° 2454-2021, caratulado «Scotiabank Chile con Gajardo», se subastará inmueble ubicado en Junta de Los Ríos N° 03 del Conjunto Habitacional Villa Los Ríos I Etapa de la Comuna de Putaendo, inscrito a nombre de la ejecutada Yuvissa Andrea Gajardo Fontecha a fojas 484 N° 281 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Mínimo de subasta **\$24.294.073.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl) donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria.

## EXTRACTO

Juzgado de Letras de Putaendo; en **causa civil Rol C-362-2018** CARATULADO: CRUZ CON DGA, Putaendo, 21 de Febrero de dos mil veinte. Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1.- Efectividad de la existencia de los puntos de captación de aguas superficiales cuya regularización de derechos se solicita, en su caso, caudal de los mismos y forma de extracción. 2.- Efectividad de que la solicitante haya hecho uso ininterrumpido de las aguas desde cinco años contados hacia atrás desde la fecha de entrada en vigencia del Código de Aguas, esto es, desde el 29 de octubre de 1976. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. 3.- En su caso, efectividad que la utilización por el solicitante ha sido efectuada libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. Se fija para recibir la testimonial que rindan las partes, la audiencia de los dos últimos días hábiles del probatorio, de Lunes a Viernes a las 10:30 horas y si recayere en día Sábado, al día hábil siguiente en el horario señalado.

ERIKA REYES EYZAGUIRRE  
Secretaria Subrogante

## EXTRACTO

**1° JUZGADO CIVIL DE SAN FELIPE, ROL N° C-517-2022**, perfeccionamiento derecho de agua, «MUÑOZ/MOP/DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS». Demanda solicita que S.S. declare y ordene inscripción de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, con un caudal de 9,16 litros por segundo, equivalentes a 6 acciones en canal Herrera, captados de manera gravitacional desde el Río Aconcagua y conducidas por el Canal Herrera, derivado El Retiro. Solicita ordenar al Conservador se inscriba y perfeccione el título y ordenar registro en Catastro Público de Aguas de la DGA.

22 de julio de 2022, S.S., resolvió: Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación al quinto día después de la última notificación, a las 11:00 horas de lunes a viernes, si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Audiencia que deberán asistir las partes personalmente o por apoderado con poder suficientes. Comparendo decretado deberá verificarse por sistema remoto de videoconferencia. Partes interesadas, deberán ingresar escrito a OJV con una anticipación de 2 días antes de verificarse comparendo, para agendar y coordinar la realización de audiencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom en la conexión <https://zoom.us/j/92921365858>. Demás instrucción en el expediente señalado.

## Corte Suprema ratifica que minera Vizcachitas Holding extrajo agua de manera ilegal y alteró el curso natural del Río Rocín

Luego que la Compañía Minera Vizcachitas Holding reclamara en contra de la Dirección General de Aguas (DGA) por dos resoluciones exentas que le indicaron el cese inmediato de la extracción de aguas superficiales en el cauce de la Quebrada La Cortadera y la alteración del curso natural del río Rocín y de dos de sus afluentes, la Tercera Sala de la Corte Suprema ratificó estos ordenamientos jurídicos, por lo que la empresa no puede realizar obras que intervengan estos cauces.

El abogado **Rodrigo Avendaño**, de Simbiosis Bioconsultora, quien asesora a la municipalidad de Putaendo en esta materia, explicó que lo anterior confirma que, desde un inicio, los trabajos que esta compañía minera ha realizado en el valle de Putaendo «han sido al margen de la ley, con cierto desprecio a las normas que rigen en el orden ambiental, de agua y de manejo forestal».

Asimismo, afirmó que «desde un punto de

• **La empresa de la canadiense Los Andes Copper había reclamado contra dos resoluciones exentas de la Dirección General de Aguas (DGA) que ordenaron el cese inmediato de sus actividades por, entre otros ilícitos, intervención de cauces.**

• **Alcalde Mauricio Quiroz y abogado de Simbiosis Bioconsultora expresaron que «no es un buen vecino» quien actúa vulnerando la ley.**

*vista estratégico, me parece que fue un error por parte de la minera llevar este asunto a la Corte Suprema, de momento que nuestras reclamaciones y las reclamaciones ciudadanas que se encuentran en este momento, también van a llegar a la Corte Suprema y a la misma sala que falló este asunto. Por lo tanto, considero que es relevante que la Corte Suprema haya constatado este tipo de infracciones en materia ambiental».*

Por su parte el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, manifestó que «creemos que este fallo de la ilustrísima Corte Suprema, viene a ratificar que estamos en presencia de un mal ve-

*cino para Putaendo», y que «éste es un nuevo ejemplo de cómo la minera Vizcachitas Holding ha incumplido las normas y las leyes en nuestro país. Además, augura algo que es absolutamente lamentable y predecible, pues esto es una conducta reiterada y que ha tenido otros aspectos como la sanción de la Superintendencia de Medio Ambiente por daño ambiental, o la demolición de su campamento por no contar con permisos de edificación. Creemos y sostenemos, como lo hemos dicho en otras oportunidades, que estamos en presencia de una empresa que no respeta las normas, que no se sujeta a la legislación*



*El fallo de la Corte Suprema confirma que los trabajos que esta compañía minera ha realizado en el valle de Putaendo «han sido al margen de la ley, con cierto desprecio a las normas que rigen en el orden ambiental, de agua y de manejo forestal», aseguró el abogado Rodrigo Avendaño. (Foto Sondajes Las Tejas febrero 2022)*

*vigente y que augura lamentablemente una destrucción de la naturaleza y un impacto negativo de nuestras comunidades».*

### GRAVE IMPACTO AMBIENTAL

Los cargos señalados por la resolución exenta N°1902 del 18/11/2016 de la DGA, que posteriormente fue ratificada por la misma institución, mediante la resolución exenta N°2203 del 18/11/2019, rechazan la solicitud de invalidación presentada por la minera Vizcachitas Holding.

Lo anterior es de suma relevancia, ya que durante el 2019 se tramitaba el proyecto llamado ‘Sondajes mineros de prefactibilidad Las Tejas’, mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Valparaíso, en circunstancias que la DGA ya se había pronunciado por captación ilegal de agua sin permiso.

«Se evidencia un impacto ambiental significativo sobre un recurso natural escaso, producto de la declaración de

*escasez hídrica y agotamiento de la cuenca del Aconcagua, que no fue considerado por el SEA y que otorgó una RCA favorable debido a que el proyecto no causaba impactos ambientales. Esto demuestra la nula coordinación entre los organismos evaluadores en el marco del SEIA y que la minera es un pésimo vecino, cuyas intenciones de instalarse en Putaendo obedecen única y exclusivamente a un fin extractivista», sentenció el biólogo **Salvador Donghi**, director de Simbiosis Bioconsultora.*

## Junaeb realiza difusión de la Beca ‘Práctica Técnico Profesional’

Desde la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) realizaron una jornada de difusión de la Beca Práctica Técnico Profesional en la comuna de Calle Larga. El beneficio entrega un aporte superior a los 60 mil pesos a libre disposición de los estudiantes que realizan su práctica profesional.

El director regional de Junaeb, **Tomás Morales Zárate**, fue el encargado de explicar en qué consiste este beneficio cuyo plazo de postulación vence el próxi-

• **Estudiantes pueden postular a este beneficio hasta el 30 de septiembre.**

mo 30 de septiembre. «La actividad que estamos realizando es de difusión de la postulación a la Beca Práctica Técnico Profesional que cierra el día 30 de septiembre como primer plazo y luego se harán mensualmente próximos cierres, pero entendiendo que es una urgencia inmediata a los estudiantes que están realizando sus prácticas, hacemos este proceso de difusión para hacer este aporte en

*caso de realizar consultas y hacer un proceso regular y que puedan acceder a este beneficio».*

En este mismo sentido, es que Morales además precisó que «el aporte es de 65 mil pesos en pago único para libre disposición del estudiante, el balance que hacemos es positivo porque es una beca que cien por ciento se entrega para el estudiante.

«Actualmente dis-

*ponemos de 1.939 estudiantes que ya se adjudicaron la beca, pero están en un proceso al día de hoy de 2.300 estudiantes que están ad portas de revisión para poder acceder a este beneficio», agregó el director regional de la Junaeb.*

Respecto de cómo lo pueden hacer los alumnos para postular a este beneficio, Tomás Morales explicó que «a través de la página portal Junaeb se realiza en este caso el llenado del formulario, que tiene que venir con su infor-



*Junaeb realizó difusión de la Beca Práctica Técnico Profesional.*

*me de práctica».*

Finalmente, el director de Junaeb manifestó que «aprovechando este proceso de difusión, es importante

*mostrar la batería de becas a nivel regional y creemos que es pertinente mostrar las otras becas a las que pueden acceder».*

Sanfelipeña padece de esclerosis y tres hernias en su columna:

# Este sábado realizarán bingo para Lilian Luco en la Villa San Francisco

¡Todos a colaborar! Este sábado 1 de octubre se realizará un bingo solidario para ir en ayuda de la señora **Lilian Luco Fernández**, mujer sanfelipeña que lamentablemente padece de varias enfermedades que han disminuido su movilidad. La propia mujer fue quien comentó lo que padece y los tratamientos a los cuales está siendo sometida.

«Empecé con una artrosis generalizada severa, luego vino una esclerosis y luego en un control aparecieron tres hernias en la columna, que me las van a tener que infiltrar o depende de la ubicación operarla, por eso se está promocionando el bingo», indicó.

La señora Lilian además expresó que «a mí me están tratando en

• La cita es a partir de las 18:00 horas en la otrora población 11 de Septiembre.-

el Hospital, este año comencé a tratarme en el Hospital, esta enfermedad me disminuye la movilidad y cuando me dan las crisis del dolor son terribles, no se las doy a nadie, eso es terrible».

Por su parte, **Ronald Olivares Cruz**, organizador de este bingo solidario, detalló la actividad que se realizará este sábado en apoyo de la mujer. «Soy el organizador y el encargado del bingo que le estamos organizando a la señora Lilian, este va a ser en la Villa San Francisco que era la ex 11 de Septiembre, al lado de la bencinera. Vamos a tener varios artistas invitados, muchos premios y será este sábado 1 de octubre a partir de las 18:00 horas», sostuvo. En este mismo senti-

do, Olivares agregó que «esperamos que toda la gente nos pueda ayudar y participar de este bingo, tiene un costo de 3 mil pesos con derecho a todos los bingos, también vamos a tener artistas, show de títeres para los niños y también estará Spiderman para animar a los niños».

Respecto de cómo adquirir los bingos o si usted puede donar algún premio para esta actividad, el organizador precisó que «en las redes sociales nos pueden encontrar, a mi Facebook o Instagram personal 'Ronald Olivares Cruz', ahí estamos atentos por si alguien quiere comprar un cartón o si quieren reservar o donar algún premio, igualmente en la entrada estaremos vendiendo los cartones del bingo».



Ronald Olivares junto a Lilian Luco.



Diversos artistas se presentarán el sábado en el bingo solidario.



Jano Contreras y Joel Díaz serán los animadores del bingo solidario.

# Scouts Ashanti imparte Taller de Robótica para menores de 10 a 16 años

La Corporación Scouts Ashanti Chile inició a partir del pasado mes de agosto, un interesante Taller de Robótica para menores de entre 10 a 16 años.

Así lo informó **Manuel Machuca Céspedes**, presidente de la Corporación Scouts Ashanti Chile, quien

indicó que «se comenzó a preparar en forma inmediata un Equipo Competitivo, con el único propósito que nos representen en la Competencia Regional, para que puedan clasificarse a la gran Competencia Nacional de Robótica».

Agregó Machuca

que «nuestros niños y niñas Scouts, están preparándose bajo la dirección de la Coach **Anita Cuevas**, especialista en Robótica».

Para lo anterior se reúnen todos los lunes después de sus clases tradicionales, desde las 17:00 a las 19:00 hrs., en donde son instruidos, orientados, se perfeccionan y aprenden a trabajar como Equipo, para poder alcanzar sus metas y objetivos, que no es otro que llegar a la final Nacional.

El Equipo está compuesto por: Bárbara Villasmil Aponte, Grecia Villasmil Aponte, Enara Machuca Molina, Gabriel Salgado Salinas, Benjamín Salgado Salinas, Benjamín Altamirano Becerra,



Los integrantes del Taller de Robótica se reúnen todos los lunes y están preparándose bajo la dirección de la Coach Anita Cuevas, especialista en Robótica.



Ya con los kits de robótica en sus manos, los jóvenes comienzan a trabajar y prepararse para la competencia.

Jorge Piñones Cuevas. «Sabemos que la Municipalidad de Calle Larga firmó un convenio con la Fundación Sparktalents, en donde será la Sede Regional y Nacional de la

First Lego League 2022. El 11 de noviembre de este año será el Regional de Robótica y al mes siguiente, en diciembre, se realizará la gran competencia nacional.

«Cabe destacar que somos la única institución Scouts a nivel nacional que estamos participando en la Competencia de Robótica», concluyó Manuel Machuca.

# Concejo aprueba proyecto de actualización del Plan Regulador Comunal

Este martes el concejo municipal de San Felipe aprobó por unanimidad el proyecto de actualización del Plan Regulador Comunal, instrumento de planificación territorial que permite, entre varios ítems, definir el desarrollo urbano de las comunas y que en el caso de San Felipe, se encuentra vigente desde el año 1998, privando a la ciudad de un crecimiento acorde al aumento de la población.

Tras la aprobación edilicia, el nuevo Plan Regulador Comunal aún debe sortear otros pasos administrativos a nivel regional, como son la revisión normativa y legal de la Seremía de Vivienda y Urbanismo, la sanción del Gobierno Regional y la posterior revisión de Contraloría, proceso que podría demorar unos 12 meses.

Aunque la puesta en vigencia de éste no sea inmediata, la aprobación de la nueva carta de navegación urbana de la co-

**Alcaldesa Carmen Castillo Taucher destacó el paso que se da en modernizar el actual instrumento de planificación territorial que data del año 1998. Tras la aprobación edilicia debe pasar por diversos trámites legales y administrativos a nivel regional, sin embargo, se espera que pueda entrar en vigencia dentro de los próximos 12 meses.**

muna fue recibida con mucha emoción tanto por los integrantes del Concejo, como por los asistentes a esta sesión, entre quienes se encontraban algunos miembros del Comité Habitacional San Antonio de Almendral, integrado por 19 familias, quienes esperaban desde el año 2017 la ampliación de la zona urbana de la ciudad, para desarrollar su proyecto habitacional en el sector de Almendral Alto.

Así lo contó la presidenta del Comité, **Paola Valdivia**, quien se mostró muy emocionada con la noticia, manifestando que «hemos esperado por muchos años, muchas veces nos dijeron que se iba a

aprobar, pero estábamos incrédulos de tanta cosa, hemos pasado por muchas cosas y la verdad es que hoy ha sido un notición. Nosotros compramos este terreno hace muchos años y por el Plan Regulador no hemos podido optar a subsidios ni a nada, estamos estancados, sabemos que aún nos queda por esperar, pero sabemos que podremos avanzar, estamos súper felices de poder informarle esto a nuestros compañeros».

La emoción fue compartida por la alcaldesa de San Felipe, **Carmen Castillo Taucher**, quien valoró el trabajo realizado desde la Secretaría de Planificación Comu-



Este martes en forma unánime el Concejo Municipal de San Felipe aprobó el proyecto de actualización del Plan Regulador.



La sesión contó con numerosos asistentes, entre quienes se encontraban miembros del Comité Habitacional San Antonio de Almendral, quienes esperan desde 2017 la ampliación de la zona urbana para desarrollar su proyecto habitacional en Almendral Alto.

nal del municipio, además de considerarlo un paso fundamental para el desarrollo de la ciudad.

«Un momento muy importante para nuestra comuna, el Plan Regulador vigente tiene muchos años de desarrollo, así que necesitábamos modernizarnos, este nuevo instrumento nos dará mejores oportunidades para mejorar nuestra comuna y que va

a significar mejor calidad de vida para nuestras vecinas y vecinos, ha sido un trabajo muy responsable y serio, debo agradecer a los concejales que dieron el visto bueno a este trabajo y que pronto veremos los efectos para hacer de San Felipe el Orgullo de Aconcagua», determinó la jefa comunal.

El concejal **Basilio Muena**, presidente de la Comisión

de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, agregó que «logramos dar respuesta a las observaciones ciudadanas que se habían implementado por parte de la comunidad, logramos destrabar este proceso que llevaba muchos años entrampado y detenido, ahora vienen otras etapas en otros estamentos, pero obviamente poder actualizar, avanzar en esta materia, era algo muy esperado por muchas comunidades y también logramos establecer el compromiso que en el damero fundacional, una vez aprobado y sancionado el Plan Regulador, se pueda a futuro implementar un seccional, pero estamos contentos porque además vemos que muchos Comités Habitacionales ven esto con mucha esperanza».



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2022

08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
14:35	Médicos línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	<b>VTV Noticias Edición PM</b>
19:00	Documentales
20:00	Documentales DW
20:55	Portavoz Noticias
21:30	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:30	VTV Tiempo
22:35	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
23:30	Documentales
00:00	<b>VTV Noticias Media Noche</b>
00:45	Música en VTV

**Incondicional**  
...RADIO CHILE  
Vive o día junto a él.

EN ANDROID E IOS

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store

Descarga la App

f Incondicional Radio Chile  
i Radio Incondicional Chile

Dos menores desaparecidos:

# Incendio en toma Yevide afecta vivienda y deja varios heridos

Una vez más Bomberos debió concurrir hasta la toma Yevide para combatir un incendio de tipo estructural que afectó afortunadamente sólo a una vivienda del populoso sector, dejando cuantiosos daños, algunas personas heridas y dos menores desaparecidos que al cierre de la presente edición eran buscados intensamente.

Así lo informó el comandante del Cuerpo de Bomberos

de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien indicó que se trató de un incendio estructural «donde se está trabajando con cuatro compañías de bomberos para evitar que el fuego se siga propagando. En primera instancia se tenía antecedentes que habían unos menores que estaban desaparecidos, se está haciendo la búsqueda y rescate. Hasta el momento gracias a Dios no hemos encontrado a nadie, es-

peremos que tampoco encontremos. Se está trabajando en el remojo de esta situación.

**- ¿Sabe de una persona lesionada que la habrían llevado al hospital?**

- La verdad que dicen que hay unas personas que sufrieron algunas quemaduras, las que fueron trasladadas por los propios medios de la gente de acá del sector, que fueron enviadas al Hospital San Camilo.



La alarma se dio a las 21,07 de ayer y correspondía al incendio de una vivienda en la Toma Yevide.

# Recurren a Contraloría por extracción de aguas del río por Anglo American

El presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la cámara baja, diputado **Nelson Venegas**, junto al presidente de la Primera Sección del río Aconcagua, **Javier Crasemann**, presentaron una denuncia en la Contraloría General de la República para que se pronuncie si el actuar de la Superintendencia de Medioambiente se ajusta a derecho frente a la extracción

**• Diputado Nelson Venegas apoyó denuncia de la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua, que pide investigar si el actuar de la Superintendencia de Medioambiente se ajusta a derecho.-**

de aguas sin título, por parte de la empresa **Anglo American S.A.**

El diputado Venegas precisó que la denuncia se hace «por el abandono que hemos tenido por parte de las instituciones del Estado no sólo ahora, sino que hace mucho

tiempo respecto de una cuestión que ya es una urgencia que vive el valle del Aconcagua. Acá todos hablan del agua, se sacan fotos, se ganan elecciones con el tema del agua, pero soluciones no hay ninguna y básicamente lo que noso-



El diputado Nelson Venegas junto al presidente de la Primera Sección del río Aconcagua, Javier Crasemann, denunciaron ante la Contraloría la extracción de aguas del río Aconcagua por parte de Anglo American.

tros estamos peleando es que se está sacando agua desde la cuenca del valle de Aconcagua para satisfacer las necesidades de otras cuencas».

Agregó que «esta es una situación sumamente complicada porque hemos enviado oficios al MOP, a la DGA, Superintendencia de Medioambiente, y no hemos tenido respuesta alguna, entonces hay situaciones bastante sospechosas. Al parecer la empresa Anglo

American tiene amigos muy poderosos que hacen que este tipo de acciones no prosperen y esto está afectando la calidad de vida de la gente, donde los pozos del agua potable rural se están secando y la actividad agrícola poco a poco se está muriendo».

Explicó que este es un problema que se arrastra hace varios años, en los cuales han pasado muchos ministros de Obras Públicas, instituciones, servicios de Estado, muchos intendentes antes y ahora go-

bernadores, y no se ha logrado ninguna respuesta.

Javier Crasemann puntualizó que «lamentablemente para la empresa Anglo American el derecho humano al agua no existe, no es prioritario, es la única empresa que no se sometió a turno y no colaboró para el llenado de Los Aromos y así salvar el próximo verano. A raíz de esta situación es que venimos denunciando hace tiempo que no reconocen la autoridad de la Junta de Vigilancia».



**PROGELEC**  
INGENIERIA

**CAMIÓN GRÚA CAMA**  
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postación</li> <li>• Montaje Industrial</li> <li>• 2 - 7 toneladas</li> <li>• Traslado de maquinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en altura máxima 18 Mts.</li> <li>• Letreros propaganda y otros</li> <li>• Podas</li> <li>• Contenedores</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Certificado por



**FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759**  
**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Exclusivo: Se confirman divisiones internas en el plantel del Uní Uní

Muy complejo se ve el futuro competitivo de Unión San Felipe para lo que resta de competencia este 2022. Durante los últimos días se había instalado con mucha fuerza el rumor que hablaba que al interior del primer equipo se estaba produciendo una fuerte división interna que estaba pasando la cuenta, situación que se ve reflejado en los malos resultados del último tiempo.

De manera exclusiva **El Trabajo Deportivo** tuvo la oportunidad de acceder a una información indesmentible que solo se encargó de ratificar los rumores al confirmar que en el plantel de honor hay tres gru-

pos muy marcados y con sus respectivos líderes.

El grupo más complicado es el que entre otros integran los jugadores más avezados y con mayor recorrido profesional, como es el caso de **Álvaro Céspedes, Kevin Egaña y Jean Paul Pineda**, quienes no tienen las mejores relaciones con sus compañeros, además de presentar constantes reclamos por distintas situaciones.

Otro grupo es el que conforman los jugadores salidos de la cantera, como **Francisco Salinas y Matías Silva**, los que si bien es cierto son como una especie de 'bisagra', están mos-

trando altas y preocupantes cuotas de conformismo con sus carreras, las que perfectamente podrían alcanzar alturas distintas si es que se lo propusieran.

La tercera agrupación es la de los 'extranjeros'; ahí están **Kevin Ceceri, Ignacio Avilés y Sebastián Gallegos**, jugadores que solo por momentos y de manera muy irregular han mostrado un rendimiento acorde a su calidad de refuerzos extranjeros.

Tal es la magnitud de la división que los esfuerzos unitarios del capitán **Jesús Pino** y el arquero **Pablo Heredia** (fue el encargado de dar la arenga en Calama)



Confirman fuertes divisiones al interior del plantel de honor del Uní Uní.

han resultado infructuosos. **Raúl Delgado** (dueño del club), quien en la actualidad está fuera del país, también ha hecho llamados de atención y unidad, pero por lo menos hasta el cierre de la presente edición de **Diario El Trabajo**,

no había novedades, por lo que no se descarta que una vez que el alto personero esté de retorno en la zona, tome medidas duras y concretas con las que buscará enviar una señal potente de disciplina a todo un plantel que parece no entender que los pro-

blemas personales o de relaciones humanas, deben desaparecer una vez que el equipo entra a la cancha, y no que pase lo de la actualidad donde los pases de balón van dirigidos de acuerdo a qué grupo pertenezca cada jugador.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist  
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

### CRUCIGRAMA #977



	Inmortal	Gas luminoso	Salvajismo	Calentador	Clavo para B. Franklin	Rayas	Elija
Creé							
Orina			Neumonía atípica				
Marca de autos							
Dulcífico							
Compañía	Su nombre es	Ansiedad y tensión		Moroso	Artículo francés		
Alambre de acróbata							
Escaparse				Limpiale			
Astigmatismo							
Pronombre personal	Golpe en la puerta	Ganadora de 3 Oscars en 1981		Cuidar a medias			
Es actriz y...							
Hogarero							



O	D	I	E	M	O	S
B	E	C	X	E	N	A
E	L	L	I	L	P	I
D	A	I	M	L	E	R
D	E	M	E	N	C	I
E	L	E	C	T	R	O
B	B	D	I	E	U	
A	R	I	A	R	B	
J	U	N	I	O	R	
O	S	A	S	N	O	

**Solución #976**

## GUÍA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
**SAN FELIPE**  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00  
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

**LOS ANDES**  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)  
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO  
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES PARTICULAR  
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

**ist**  
especialistas en prevención  
www.ist.cl  
Merced 565, San Felipe Edificio IST  
☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**MEDICA VISION**  
**EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA**  
- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR  
Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana**

 <p><b>AMOR:</b> Cuidado, ya que las desilusiones son difíciles de reparar cuando es la confianza la que se quiebra. <b>SALUD:</b> Buen momento para enfocarse en estar bien de salud. <b>DINERO:</b> No permita que las indecisiones se apoderen de usted y le haga titubear en el trabajo. <b>COLOR:</b> Rosado. <b>NÚMERO:</b> 7.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Las lamentaciones no sirven cuando se hacen las cosas a sabiendas que se comete un error. <b>SALUD:</b> Necesita enfocar sus energías en sentirse bien. <b>DINERO:</b> Debe preocuparse más por las tareas que aún tiene pendientes. <b>COLOR:</b> Celeste. <b>NÚMERO:</b> 3.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Apoye siempre a quienes forman parte de su núcleo, eso es importante para reafirmar los lazos. <b>SALUD:</b> Tenga cuidado con este fin de mes, en especial cuando se trate del alcohol. <b>DINERO:</b> No malgaste su tiempo en tareas que no enriquezcan sus competencias. <b>COLOR:</b> Azul. <b>NÚMERO:</b> 5.</p>
 <p><b>AMOR:</b> Cuidado, ya que un capricho se puede convertir en algo peligroso, e incluso, puede llegar a ser difícil de controlar. <b>SALUD:</b> Cuidado con alterarse más de la cuenta. <b>DINERO:</b> Aproveche el tiempo para organizar lo que tiene pendiente ya que el mes ya termina. <b>COLOR:</b> Grana. <b>NÚMERO:</b> 8.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Muestre sus sentimientos a esa persona y no tema. Tal vez no resulte como usted lo desea, pero al menos estará dando más pasos para volver a ser feliz. <b>SALUD:</b> Cálmese y contrólese más, alterarse no le ayuda. <b>DINERO:</b> Invierta solo lo necesario. <b>COLOR:</b> Café. <b>NÚMERO:</b> 9.</p>	 <p><b>AMOR:</b> El destino sabe por qué hace ciertas cosas, así es que no trate de torcerle la mano. <b>SALUD:</b> Cuidado con los síntomas del estrés. <b>DINERO:</b> Si quiere el éxito instantáneo olvídelo, ya que así no funcionan las cosas. El esfuerzo es que se premia. <b>COLOR:</b> Magenta. <b>NÚMERO:</b> 1.</p>
 <p><b>AMOR:</b> Si evita un conflicto será lo mejor. A veces las confrontaciones no sirven de mucho. <b>SALUD:</b> Con los estados depresivos no se debe jugar. <b>DINERO:</b> En los negocios no hay nada que sea seguro, así es que siempre es prudente tener una carta bajo la manga. <b>COLOR:</b> Salmón. <b>NÚMERO:</b> 10.</p>	 <p><b>AMOR:</b> No transforme las cosas sencillas en problemas difíciles de solucionar por culpa de su terquedad. <b>SALUD:</b> Controle sus vicios, que no se le escapen de las manos. <b>DINERO:</b> Todo puede ser mucho mejor, pero se lo debe proponer de verdad. <b>COLOR:</b> Verde. <b>NÚMERO:</b> 6.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Comprender los errores de la otra persona es una demostración de amor que pocas personas pueden tener. <b>SALUD:</b> Evite todo lo que cause estrés. <b>DINERO:</b> Siga su instinto para salir a flote, y si se trata de emprender, no tenga tanto miedo. <b>COLOR:</b> Lila. <b>NÚMERO:</b> 17.</p>
 <p><b>AMOR:</b> Trate esta jornada de aclarar las cosas antes que tomen un matiz más complicado. <b>SALUD:</b> Una actitud intranquila no le ayuda a mejorar su estado de salud. <b>DINERO:</b> Desperdiciar las nuevas oportunidades es un grave error, vamos, no las desaproveche. <b>COLOR:</b> Plomo. <b>NÚMERO:</b> 14.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Siempre debe tratar de mirar más allá de lo que tiene en frente. <b>SALUD:</b> Peligro de accidentes, cuidado durante la jornada. <b>DINERO:</b> Su instinto le puede llevar al triunfo, pero la perseverancia puede llevarle incluso más allá. <b>COLOR:</b> Gris. <b>NÚMERO:</b> 12.</p>	 <p><b>AMOR:</b> Dejarse encguecer por los celos no permite que pueda ver las cosas desde un punto de vista más objetivo, cuidado. <b>SALUD:</b> Controle sus malos hábitos. <b>DINERO:</b> Vea muy bien si está en condiciones de adquirir nuevas y mayores deudas. <b>COLOR:</b> Rojo. <b>NÚMERO:</b> 11.</p>

# Ávila destaca fortaleza de Pedro Soto Guzmán y Herminia Tapia

Muy golpeado anímicamente se manifestó el ex senador de la república por la zona, Nelson Ávila, tras conocer la muerte de Pedro Pascual Soto Guzmán, padre del fallecido soldado conscripto Pedro Soto Tapia, cuya muerte nunca pudo aclararse totalmente.

En la conversación destacó el empeño que tuvo don Pedro junto a su esposa Herminia Tapia, para ir en busca de esa verdad.

Señalar que Nelson Ávila fue muy cercano a la familia en esos momentos de la muerte de su hijo.

«Me ha golpeado fuerte la noticia porque naturalmente se agolpan los recuerdos las innumerables jornadas que vivimos junto a don Pedro y la señora Herminia, tras la búsqueda incesante de una verdad que pasó por todas las circunstancias inimaginables de entorpecimiento que uno pudiera pensar; entonces se hizo muy duro el trabajo que la familia del conscripto Pedro Soto Tapia demandaba para saber de una vez por todas qué es lo que había pasado con su hijo, y naturalmente un caso tan emblemático conmovió al país, llevamos a cabo innumerables gestiones de todo tipo para satisfacer el legítimo anhelo de la familia de

• **Ex senador se refirió a la muerte del padre del soldado Soto Tapia, reconociendo que quedó esa sensación que murió sin conocer la verdad de lo sucedido con su hijo.-**

alcanzar la verdad de la muerte de su hijo», señala.

- En ese mismo sentido, se fue sin saber la verdad en forma definitiva.

- Esa sensación, yo creo que ha quedado en todos. Al final se inventó, se falsificó una forma de explicación de lo que pudo haber ocurrido, pero parecía tan inverosímil que no hacía calzar todas las piezas y por tanto la explicación final que pudo emanar de aquello, no dejó satisfecho a ninguna de las partes.

- ¿A usted tampoco lo dejó satisfecho como parlamentario de ese entonces?

- Por supuesto, porque habían muchas cosas que no calzaban, daba la impresión que institucionalmente lo que se hizo fue acelerar un final que derivase en una forma de explicación medianamente creíble, pero que dejaba traslucir intentos desesperados por brindar un final y ya desprenderse de un caso que había incomodado tanto al Ejército.

- Pero siempre ellos afeñándose a saber lo que sucedió, porque los veía en los medios de comunicación, destacable en ellos.

- Sí, es difícil borrar la imagen que queda para la historia de este caso, que una pareja tan humilde que nunca dio por perdida la batalla de la verdad sobre su hijo, y desplegaron toda clase de esfuerzo para dar con algo que pudiese parecerse a una justicia que finalmente escapó por completo.

- ¿Se supo de cambios en el servicio militar después de la muerte de Pedro Soto Tapia?

- Sí, muchas cosas ocurrieron a partir de este caso, se mejoraron procedimientos, normas de reclutamiento, algunos ajustes reglamentarios al interior de la institución para dar curso a todo lo que concierne a la estadia de los concriptos durante el ejercicio de su permanencia; en fin, muchas cosas intentaron corregirse.

- ¿Desde esa perspectiva, no fue en vano la muerte de Pedro Soto Tapia?

- No, porque el caso de Pedro Soto Tapia llegó a conmover al país entero, fue noticia durante mucho tiempo, remeció a las instituciones armadas en su conjunto y destacó innumerables aspectos

que eran altamente condenables desde el punto de vista de la transparencia de los procedimientos al interior de estos institutos armados, entonces nunca poder decirse que esa lucha fue en vano. Por supuesto que la situaré todo el tiempo en lo más alto como emblema de una familia que no dio su brazo a torcer, que no dejó de darlo todo por conseguir la verdad sobre la suerte de su hijo, y en definitiva remeció poderes que no estaban acostumbrados al escrutinio público.

- ¿Cree usted que este hecho haya incidido para que el regimiento Yungay fuera traslado de San Felipe a Los Andes?

- Yo no tengo ninguna duda que sí lo hizo, porque a partir de este caso la sensación de impunidad que dejó en el conjunto de la ciudadanía, el nombre del Regimiento Yungay quedó marcado para siempre, y por supuesto que se esmeraron en borrar todo lo que concernía a este caso, pero no les fue posible y entonces lo mejor era sencillamente eliminar hasta el nombre de la institución para dejarlo como un episodio desafortunado, pero que ya corresponde a un pasado que no regresará.

- Para cerrar, ¿algún mensaje a la familia?



El entonces diputado Nelson Ávila elevó el caso a las más altas esferas nacionales.

- Bueno, en este momento de dolor que vienen tantos recuerdos a la mente, no puedo sino transmitir a través de ustedes el inmenso cariño que le tomé a esa familia en aquellos momentos en que nos correspondió estar tan unidos, y decirles que la lucha que dieron no pueden considerarla que fue en vano, tienen que sentirse legítimamente orgullosos de lo que hicieron y reciban pues de mi parte y de toda la gente que estuvo junto a ellos, el cariño que es posible dar.

Decir que los funerales de Pedro Pascual Soto Guzmán serán hoy a las 11:00 horas con una misa en la Iglesia Andacollo. Posteriormente sus restos serán sepultados en el Cementerio Municipal Matías Tapia en El Almendral.

## Cámaras de vigilancia claves para que Carabineros de Llay Llay detenga a dos sujetos que entraron a robar a vulcanización

Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay, con el valioso apoyo de las cámaras de seguridad de la municipalidad de esa comuna, lograron la detención de dos sujetos, uno de nacionalidad venezolana y el otro chileno, por intentar entrar a robar a una vulcanización.

La información la entregó el teniente Boris González, quien señaló que «efectivamente en horas de la madrugada del 28 del presente mes (ayer), logramos

la detención de dos imputados; uno de nacionalidad venezolana y otro chileno, por el delito de robo en lugar no habitado, acto que se logró llevar a cabo mediante la participación de Carabineros y de las cámaras del municipio, las cuales monitoreaban al interior del establecimiento que habían tratado de efectuar la sustracción de algunas especies», dice.

- ¿Ellos ingresan a robar o son detenidos antes?

- Ingresan al local alrededor de las 02:05 de la madrugada, aproximadamente, monitoreadas por las cámaras, apersonándose Carabineros a las 02:08, vale decir tres minutos después, los cuales se ocultan. Pasa el carro por fuera, no hay nadie y como trabajamos en conjunto la central cámaras le manifiesta que los imputados saltan nuevamente la reja y se dan a la fuga por calle O'Higgins con dirección hacia Skate Park de

la comuna de Llay Llay, todo esto seguido por cámaras y el personal de Carabineros esperó una cuadra más allá para poder interceptar y proceder a su detención.

Respecto al lugar que entraron, es una vulcanización donde se cambian neumáticos, principalmente a camiones y maquinaria pesada. Había gatas hidráulicas, entre otras herramientas.

Los antisociales trataron de ingresar escalando y posteriormente



La flecha roja apunta a los sujetos que intentaban entrar a robar.

forzando chapas.

No alcanzaron a robar por la rápida intervención de Carabineros.

Ambos imputados pasaron a control de detención para ser formalizados.